ADENDA Nº 02/2018

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018 "ADQUISICION DE PAPELES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID N° 346.900, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CARTA DE INVITACION ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ÍTEM N°	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	14111507-002	Papel tamaño A4 (Blanco)*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	1000
2	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	Medidas: 216 mm x 330 mm Oficio de 180 gramos de color blanco.	unidad	caja x 10 resmas	500
3	14111507-003	Papel tamaño oficio*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	1400
4	14111507-002	Papel tamaño A4 (Celeste Claro)*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	100
5	14111507-002	Papel tamaño A4 (Amarillo Claro)*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	100
6	14111507-002	Papel tamaño A4 (Rosado Claro)*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	100
7	14111507-002	Papel tamaño A4 (Verde Claro)*	Ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en la Plantilla publicada en el SICP	unidad	caja x 10 resmas	200
8	14111507-016	RESMAS TAMAÑO A3	Resma de papel, tamaño oficio - Color Blanco - Gramaje: 75gr/m2 - Medidas: 297 mm x 420 mm - Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores. - Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.	unidad	caja x 10 resmas	30
9	14111509-002	Papel ilustración	Papel de Ilustración Mate, de 200 gramos tamaño A4 - Resma x 500 unidades	unidad	caja x 10 resmas	50
10	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Hojas adhesivas con brillo tamaño oficio	unidad	unidad	500
11	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Hojas adhesivas sin brillo tamaño oficio	unidad	unidad	500

*Los siguientes ítems cuentan con plantillas de especificaciones técnicas, los mismos deberán ajustarse a las especificaciones del SICP

Para los ítems 1-3-4-5-6-7-8 se deberá entregar los bienes con la leyenda "MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY "en la parte frontal, en un lugar visible y legible, sin que esta afecte y/o cubra las informaciones que contengan las especificaciones técnicas del producto conforme lo establece la resolución 1992/2017; para ello se deberá utilizar:

a) Impresión indeleble en el envoltorio plastificado
b) Impresión indeleble en una etiqueta autoadhesiva de pegado fuerte
Los modelos y dimensiones se indican en el Anexo 1 de la Resolución 1992/2017

JD/jvbf

CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA LOS ÍTEMS 1, 3, 4, 5, 6, 7

Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado, Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/s al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas. Además, se deberá acreditar Que el producto ofertado es papel alcalino. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere.

2. Plan de Entregas

Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA Sede San Lorenzo Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus UNA – Dirección de Administración y Finanzas	**La entrega conforme a la distribución de cantidades a entregar:** **Primera Entrega:** Dentro de los 20 (veinte) días calendarios contados a partir de la recepción de la orden de compra. La orden de compra será emitida por el Administrador del Contrato dentro de los 10 (diez) días calendarios posteriores a la obtención del Código de Contratación. **Segunda Entrega:** Dentro de los 30 (treinta) días calendarios contados a partir de la recepción de la orden de compra. La orden de compra será emitida por el Administrador del Contrato conforme a la necesidad de la Convocante.

DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES A ENTREGAR

ITEM	DESCRIPCION	PRIMERA ENTREGA CANTIDAD 2018	SEGUNDA ENTREGA CANTIDAD 2019
1	Papel alcalino tamaño A4 (Blanco)	500	500
2	Papel de hilo tamaño oficio	250	250
3	Papel tamaño oficio	700	700
4	Papel tamaño A4 (Celeste Claro)*	50	50
5	Papel tamaño A4 (Amarillo Claro)*	50	50
6	Papel tamaño A4 (Rosado Claro)*	50	50
7	Papel tamaño A4 (Verde Claro)*	100	100
8	RESMAS TAMAÑO A3	15	15
9	Papel ilustración	25	25
10	Papel adhesivo para etiqueta	250	250
11	Papel adhesivo para etiqueta	250	250

OBSERVACIONES:

1) *Se procedió a modificar las fechas y horas de Consultas y Apertura de Sobres según se visualiza en el SICP.*
2) *Los demás puntos no modificados en la presente adenda permanecen vigentes e invariables conforme a la Carta de Invitación.*

San Lorenzo, 26 de abril de 2018.

Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Davalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

JD/jvbf